



**DE MAR A MAR**  
PYRÉNÉES DE CIRQUE

## FONDO DE APOYO A LA CREACIÓN

### RESIDENCIAS DE BÚSQUEDA

#### 2ª CONVOCATORIA

### *Residencias itinerantes de creación destinadas a proyectos circenses contemporáneos en los Pirineos 2016-2018*

(Fecha límite de admisión de proyectos: **1 de septiembre de 2017**)

**De Mar a Mar es un proyecto de cooperación para 2016-2019 co-financiado por la Unión europea en 65%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020).**

Tiene como finalidad favorecer la creación y la difusión del circo contemporáneo en el conjunto de las regiones transfronterizas de los Pirineos, utilizando para ello acciones destinadas a la orientación, la formación y el acompañamiento de los artistas de circo, creando relaciones solidarias con el conjunto de la profesión: centros de creación y formación, equipos artísticos consolidados y programadores.

Puesto en marcha por 14 socios del espacio transfronterizo, prevé acciones innovadoras como:

- el apadrinamiento solidario entre equipos consolidados y artistas emergentes,
- un fondo común de ayuda a la investigación y la creación,
- un sistema de selección y seguimiento concebido como un espacio de intercambio de conocimiento entre artistas y profesionales,
- acciones de formación destinadas a preparar los jóvenes artistas en la inserción,
- y una red de difusión para acompañar los artistas en sus primeros pasos y sensibilizar los programadores al acompañamiento.

Esta convocatoria se enmarca en el dispositivo **Fondo de apoyo a la creación**, que está



Proyecto financiado por el FEDER

destinado a mejorar las condiciones de creación de los artistas y compañías y a favorecer su movilidad de ambos lados de los Pirineos, tanto durante el proceso de creación como en su posterior distribución.

A través de ese Fondo de apoyo a la creación, los socios de **De Mar a Mar** desean:

- ofrecer a las compañías la posibilidad de trabajar su lenguaje y universo artísticos en otros territorios mediante sesiones dedicadas exclusivamente a la búsqueda.
- aumentar las posibilidades de intercambios en torno a la búsqueda y a la experimentación, en las diferentes fases de creación, desde la génesis de un proyecto hasta su exhibición.
- ampliar el campo de acción de las compañías de circo para que la envergadura de su trabajo adquiera una dimensión transfronteriza.
- favorecer la búsqueda para que pueda servir eventualmente a una futura creación de espectáculos de circo contemporáneo, enfocando en el proceso artístico.

**De Mar a Mar acompañará entre 5 y 10 proyectos de búsqueda (modalidad A).**

**Atención: una otra convocatoria está actualmente abierta para las residencias de creación de compañías emergentes (modalidad B) o consolidadas (modalidad C).**

Este apoyo se realizará a través de la cesión de espacios para la búsqueda, un acompañamiento (artístico, técnico y/o de gestión) adaptado a las necesidades del proyecto y un apoyo financiero a la búsqueda.



**Proyecto financiado por el FEDER**

## MODALIDAD A - Proyectos de búsqueda

**Condición para todos los proyectos presentados:** Pertenecer a la zona geográfica correspondiente a Cataluña, Occitania, Nueva-Aquitania, Aragón, Euskadi, Navarra, con preferencia a la zona transfronteriza entre España y Francia<sup>1</sup> (es decir, vivir o tener la sede de la compañía en este territorio).

Se seleccionarán en total **entre 5 y 10 propuestas** entre todas las candidaturas recibidas.

Las residencias se harán exclusivamente en los territorios de la “zona transfronteriza” y en los siguientes espacios de creación :

- España : Barcelona (La Central del Circ) – Huesca (Centro Cultural del Matadero) – Bilbao (Harrobia o Zirkozaurre)
- Francia : Toulouse (La Grainerie y Universidad Jean-Jaurès) – Ax-les-Thermes (Ax Animation) – Communauté d’agglomération Pays Basque (Salle culturelle Harri Xuri en Louhossoa y Salle Arradoi en Saint Jean le Vieux).

### Objetivo de la búsqueda

Esta modalidad responde a la necesidad de encontrar un espacio de libertad, fuera de los esquemas tradicionales de la creación.

El/la artista o la compañía en búsqueda sigue un **protocolo de búsqueda claro y preciso, centrado en la experimentación, el descubrimiento, la confrontación y el compartir con otros artistas, ideas o universos**, con el objetivo de nutrir, ampliar y renovar su bagaje artístico y técnico.

Esta fase es independiente del trabajo de creación en sí. No está necesariamente vinculada a una futura producción, aunque pueda convertirse en una etapa de trabajo de una nueva creación.

### Destinatarios

Todo **artista o colectivo profesional** de circo que está desarrollando **un trabajo de búsqueda no enfocado a la producción de un espectáculo**:

- El término **búsqueda** se refiere a toda actividad destinada a explorar, a través de las artes del circo, las posibilidades que nos ofrecen las ciencias, las artes y las humanidades dándonos así un tiempo para desafiar las verdades establecidas.
- Tener un proyecto artísticamente renovador, con un método de búsqueda definido.
- Presentar un proyecto artístico que se quiera desarrollar con la ayuda de un colaborador o colaboradores vinculados a otras artes, de un acompañante artístico, de una o de múltiples miradas externas, o de un especialista en técnica circense siempre con una marcada voluntad de renovación. El artista o colectivo puede proponer independientemente de si los conoce o no a la persona o a los equipos que ayuden en la búsqueda artística.
- El resultado final no está prefijado.

### Cada proyecto seleccionado contará con:

- la **cesión de espacios de residencia de búsqueda**: 1 a 2 residencias de una duración de 1 a 2 semanas. Las residencias deberán llevarse a cabo **entre noviembre 2017 y febrero 2019**.
- una **beca de creación de 2.000€** (IVA incluido), destinada a cubrir prioritariamente los gastos vinculados con la búsqueda (mirada externa, soporte artístico, etc.), así como los gastos de producción que la compañía o el

<sup>1</sup>La “zona transfronteriza” se compone de

- España: Gipuzkoa, Navarra, Huesca, Lleida, Girona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, La Rioja, Bizkaia y Araba / Álava  
- Francia: Pirineos Atlánticos, Hautes-Pyrénées, Haute-Garonne, Ariège y Pirineos orientales  
- Andorra



artista podría tener durante las residencias.

- una **beca de movilidad** (importe máximo: 1.000€ IVA incluido), destinada a cubrir los gastos de transporte y alojamiento para las residencias realizadas fuera de la zona de origen.
- un **acompañamiento** en su proceso de búsqueda, ofreciendo apoyo administrativo, entre otros. Cada proyecto tendrá como referente uno de los socios de De Mar a Mar.

**El artista o colectivo seleccionado se compromete a:**

- organizar el trabajo de búsqueda **en uno o varios espacios**, y realizar, si es posible, **una residencia fuera de su país**, siempre que los calendarios de los espacios de creación lo permitan;
- justificar el total de la ayuda recibida mediante **factura** así como deberá presentar **copias de los justificantes de gastos realizados** con esta ayuda (Beca de búsqueda: gastos de búsqueda y de producción / Beca de movilidad: facturas de alojamiento, de comidas y de transporte).
- participar en la dinámica de cada espacio donde esté en residencia: encuentro con diferentes públicos, presentaciones, etc;
- colaborar con los socios en el **seguimiento del proceso** (reuniones, cuestionario, evaluaciones, etc.). En caso de no cumplir esta condición, el proyecto puede exigir del beneficiario que devuelva la beca, totalmente o parcialmente.
- contactar con los diferentes espacios para adaptar sus necesidades técnicas y logísticas y el calendario de residencia.

**La evaluación de los proyectos tendrá en cuenta:**

- la adecuación del proyecto a la modalidad seleccionada;
- el protocolo de búsqueda;
- la metodología descrita para guiar el proceso de búsqueda;
- la calidad artística, el nivel técnico y el aspecto innovador de la búsqueda;
- la importancia de las disciplinas de circo;
- la voluntad de utilizar los recursos del proyecto “De Mar a Mar” (red de espacios de creación, proyección sobre el territorio, etc.);
- la viabilidad de la ficha técnica para la adaptación a los lugares de creación.

Las compañías o artistas seleccionados firmarán un convenio con uno de los socios de « De Mar a Mar » que definirá el apoyo al proyecto y el compromiso de cada uno.

----- **PROCESO DE SELECCIÓN** -----

**El comité de selección** estará compuesto por los representantes de los socios del proyecto “De Mar a Mar”.

La selección se hará en base a las candidaturas recibidas. El comité de selección de “De Mar A Mar” seleccionará en septiembre 2017 entre 5 y 10 proyectos.



## ----- ENVIO DE CANDIDATURAS -----

El formulario de candidatura para cada modalidad está **disponible online**, en la web de “De Mar A Mar”: <https://demaramarblog.wordpress.com> y en las páginas webs de los socios:

[Modalidad A – Formulario - Becas de búsqueda](#)

**¡Atención!** Es imprescindible **rellenar el formulario online** para participar en esta convocatoria.

*Podéis solicitar por mail el envío del listado de preguntas del formulario.*

Así mismo, si desea adjuntar documentos adicionales (como fotografías, CV, etc.), lo puede hacer por correo electrónico, en formato PDF (tamaño máximo: 5MB), a [projetdemaramar@gmail.com](mailto:projetdemaramar@gmail.com).

**Fecha límite de admisión de proyectos: 1 de septiembre de 2017, 23:59**

*Para más información podéis contactar*

- *hasta el 31 de julio 2017*

*La Central del Circ - Nini Gorzerino, [creacio@lacentraldelcirc.cat](mailto:creacio@lacentraldelcirc.cat)*

*Hameka – Aurélie Pousset, [a.pousset@cc-errobi.fr](mailto:a.pousset@cc-errobi.fr)*

- *entre el 24 de agosto y el 1 de septiembre 2017*

*La Grainerie - Jean-Marc Broqua, [jm-broqua@la-grainerie.net](mailto:jm-broqua@la-grainerie.net)*

*La Grainerie - Hélène Métailié, [h-metailie@la-grainerie.net](mailto:h-metailie@la-grainerie.net)*

*(entre el 31 de julio y el 24 de agosto, las preguntas no podrán ser atendidas)*



**Socios del proyecto « De Mar a Mar »**

**La Grainerie** (Occitanie)  
**APCC - La Central del Circ** (Cataluña)  
**Associació de Circ Rogelio Rivel** (Cataluña)  
**Ax-Animation** (Occitanie)  
**Ayuntamiento de Bilbao** (País Vasco)  
**Ayuntamiento de Huesca** (Aragón)  
**Belén Alvarez** (Navarra)  
**Consorci Transversal** (Cataluña)  
**Communauté d'agglomération Pays Basque - Hameka** (Nouvelle-Aquitaine)  
**Communauté d'agglomération Pays Basque - Scène de Pays Baxe Nafarroa**  
(Nouvelle-Aquitaine)  
**Diputació de Huesca** (Aragón)  
**Réseau en Scène Languedoc-Roussillon** (Occitanie)  
**Université de Toulouse II Jean-Jaurès** (Occitanie)  
**Ville de Toulouse – Le Lido** (Occitanie)

Socio asociado  
**Fira Tàrrega** (Cataluña)

De Mar a Mar – Pyrénées de cirque es un proyecto de cooperación para 2016-2019 con un presupuesto de 1.990.390 € co-financiado por la Unión europea a altura de 65% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza.

